

CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRIGIDAS AL APOYO EDUCATIVO DURANTE EL CURSO 2024/2025 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

Ayudas para la adquisición de libros de texto,
material escolar y gastos de cooperativas escolares.

Requisitos

- Estar empadronado en Mejorada del Campo o Velilla de San Antonio.
- Estar matriculado en un centro público de la Comunidad de Madrid desde segundo ciclo de educación infantil a 4º de ESO (o similar).
- La renta per cápita familiar no podrá superar los 6.000 euros anuales. Declaración del IRPF del ejercicio 2023.
- En caso de repetir curso, acreditar las circunstancias que impliquen el cambio de libros de texto.
- Acreditar cualquiera de las circunstancias por las que se otorga puntuación:
 - Desempleo de los progenitores.
 - Familias monoparentales.
 - Familias numerosas.
 - Familias con miembros con discapacidad o dependientes.
 - Familias con niños/as acogidos.
 - Víctimas de violencia de género.

Plazo de presentación hasta el 4 de octubre de 2024

LUGAR:

Sede electrónica de la Mancomunidad: <https://ssmejoradavelilla.sedelectronica.es>.

Centro de Servicios Sociales.

- Plaza del Progreso 2, 28840 Mejorada del Campo. Teléfono: 916793327
- Avenida de la Ilustración 110, 28891, Velilla de San Antonio. Teléfono 916607824

más información en
www.ssmejoradavelilla.org